

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
-FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-**

Olavarría, 27/10/2023

Resolución de Consejo Académico Nro. 239/23

VISTO

El Expediente interno 265/2023 alc 1 anx 0 cpo 1 y la Res. de Consejo Académico 165/23 y ,

CONSIDERANDO

Que en el referido expediente consta nota de la Dra. Analia Umpierrez, directora del NACT Estudios sobre Sociedad, Acceso a Derechos y Cárceles (ESADyC), donde eleva a este cuerpo para su tratamiento la propuesta de Diplomatura Universitaria en Desarrollo y gestión de intervenciones comunicacionales, educativas y artísticas para el desarrollo comunitario.

Que tal iniciativa surge por el pedido recibido desde el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires para ofrecer alguna propuesta corta y en principio, en la Unidad Penal de Barker, sin perjuicio de poder dictarse en las unidades penales en las que la UNICEN y esta Facultad desarrollan actividades.

Que el objetivo general de la Diplomatura es contribuir al acceso al derecho a la comunicación, a la educación y a las artes tomando como punto de partida el reconocimiento de la diversidad cultural y la necesaria inclusión social plena de las personas privadas de libertad, a través de la formación académica y la promoción de procesos organizativos orientados al desarrollo de proyectos sociocomunitarios.

Que por Res. de Consejo Académico 165/23 se aprobó el pase a Comisión de Asuntos Académicos y Reglamentos de la propuesta de Diplomatura Universitaria en Desarrollo y gestión de intervenciones comunicacionales, educativas y artísticas para el desarrollo comunitario, presentada por la Dra. Analia Umpierrez, directora del NACT Estudios sobre Sociedad, Acceso a Derechos y Cárceles (ESADyC).

Que se informa en despachos de Comisión de fechas 19 de septiembre, 10 y 24 de octubre de 2023 sobre los avances en torno al análisis y acciones vinculadas a la propuesta presentada.

Que la Comisión de Asuntos Académicos y Reglamentos informa que se dio tratamiento al nuevo documento el cual contempló las observaciones realizadas con anterioridad.

Que la Comisión acuerda con la propuesta y sugiere realizar un cambio en la denominación de la oferta, todo lo cual es considerado en reunión plenaria.

POR TODO ELLO

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 35, del Estatuto de la UNCPBA aprobado por Resolución Ministerial 2672/84

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNCPBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar, ad referéndum del Honorable Consejo Superior, la creación de la Diplomatura Universitaria en Intervenciones comunicacionales, educativas y artísticas para el desarrollo comunitario, cuya propuesta correo como anexo a la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Determinar que la implementación de la oferta académica precedentemente aprobada estará condicionada a la disponibilidad presupuestaria.

ARTÍCULO 3º: Elevar la presente para su aprobación al Honorable Consejo Superior.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.



Lic. GABRIELA GAMBERINI
DECANA
Facultad de Ciencias Sociales
U.N.C.F.B.A.

ANEXO

Propuesta de DIPLOMATURA UNIVERSITARIA

1- TÍTULO:

Intervenciones comunicacionales, educativas y artísticas para el desarrollo comunitario.

2- FUNDAMENTACIÓN

La presente Diplomatura se diseña en el marco de la experiencia acumulada a partir de las propuestas que, docentes de grado, investigadores y extensionistas que se desempeñan en el ámbito de diferentes programas y proyectos de UNICEN desarrollan en el territorio de las cárceles de la Pcia. de Buenos Aires. Esta propuesta busca ofrecer un abordaje complejo desde diferentes campos de conocimiento, por lo que se constituye en un *área temática de convergencia* de ciencias sociales y artísticas. Esto conlleva diseñar una matriz curricular que no está estrictamente afincada en un campo de conocimientos, sino que ofrece y enlaza diferentes campos que se organizan a partir de problemáticas. Es la problemática la que requiere de los diferentes campos para su comprensión y diseño de la intervención.

Una línea relevante a destacar es la producción de conocimiento que el equipo que propone este trayecto formativo viene realizando desde el año 2018, a través de proyectos de investigación orientada (convocatorias de SECAT UNICEN) y actualmente desde un Núcleo de Actividades Científicas y Tecnológicas NACT ESADyC radicado en la FACSO. Por otro lado, la experiencia en la formación de grado en ámbitos de privación de libertad desde hace más de una década ha permitido generar amplios antecedentes respecto de las características y necesidades de quienes se suman como estudiantes adultos con trayectorias educativas discontinuas a las propuestas académicas (Umpierrez, 2016, Umpierrez, Salvade, Scipioni y Lacaria 2019; Umpierrez 2020; Giordano, Lanzini y López 2022), además de reconocer las dificultades de transitar por una carrera de grado en toda su extensión durante la detención. Esto conlleva reconocer por un lado, quiénes son los destinatarios y con ello atender no solo contenidos y formas de abordar la enseñanza superior sino revisar las perspectivas didácticas y los sentidos con que se vinculan a la formación quienes llegan a las ofertas universitarias. Por otro lado, generar una propuesta formativa viable y con impacto en las comunidades de quienes participen al regreso a la vida libre. Un reconocimiento que surge de las investigaciones del grupo refiere a la vulneración de derechos que han padecido gran parte de las personas detenidas en sus comunidades de residencia previa a la detención (según el Censo 2022, el 54.5% de quienes participan de las

propuestas de UNICEN proviene del conurbano bonaerense). Este dato se vincula con las múltiples preocupaciones que se han relevado por parte de estudiantes privados de libertad respecto de pensar el regreso a la vida libre y a su inserción en esas comunidades. Reconocemos que las condiciones previas a la detención y las que mayormente les esperan al salir de la cárcel, requieren ser abordadas desde una perspectiva crítica y transformativa que ofrezca herramientas teóricas y metodológicas para analizarlas y comprenderlas en su complejidad y les permitan delinear caminos para la intervención.

Además, se cuenta como precedente la extensa labor del Centro Cultural Itinerante alojado en la Secretaría de Extensión de la UNICEN, que nuclea la propuesta extensionista y artístico cultural de la que participan las facultades de Ciencias Sociales, Arte, Ciencias Humanas y Derecho y en el que se ofrece en las cárceles de la zona centro y del trabajo colaborativo con estudiantes universitarios detenidos que son parte constitutiva de nuestro trabajo.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, la propuesta formativa de la *Diplomatura en Desarrollo y gestión de intervenciones comunicacionales, educativas y artísticas para el desarrollo comunitario* aspira a promover espacios de debate e intercambio que, recuperando los saberes que disponen quienes se inscriban a cursarla y ofreciendo marcos teórico-metodológicos y saberes prácticos, fortalezcan la ciudadanía de las personas que están o han estado privadas de libertad y sus comunidades al regreso a la vida libre, promoviendo la mejora de los procesos de trabajo colaborativo en el campo de la comunicación, la educación y las artes, y aquellos proyectos asociativos que sean de valor e interés para las comunidades.

La localización a las diferentes Unidades Penales en las que la UNICEN realiza tareas demanda diseñar propuestas viables en relación a las distancias y a los recursos disponibles. A la fecha, se cuenta con cinco aulas universitarias - tres en Sierra Chica, Olavarría y dos en Azul- y se está coordinando para disponer de un aula en la Unidad N°37 de Barker. Esto significa que para realizar encuentros presenciales, dependiendo de la sede en la que están radicados los docentes, demanda una alta disponibilidad de recursos para movilidad y tiempo para los traslados. Es por ello que se diseñó la presente propuesta en la modalidad presencial formato híbrido, con tutorías virtuales y con una tutoría presencial mensual en la/las Unidades Penitenciarias en la que se lleve adelante la propuesta formativa.

Por otro lado, se constituye en una propuesta de **corta duración: un año** (1 año) y se propone **“a término”** en virtud de disponer apoyo financiero para su ejecución por parte de Ministerios nacionales y/o provinciales que destinen fondos para su ejecución.

3- OBJETIVOS

El objetivo general de la Diplomatura es contribuir al acceso al derecho a la comunicación, a la educación y a las artes tomando como punto de partida el reconocimiento de la diversidad cultural y la necesaria inclusión social plena de las personas privadas de libertad, a través de la formación académica y la promoción de procesos organizativos orientados al desarrollo de proyectos sociocomunitarios.

De ello, resultan objetivos específicos:

- Ampliar las trayectorias educativas y contribuir a la formación académica de las personas privadas de libertad.
- Promover la lectoescritura y los procesos comunicacionales como parte de la alfabetización ciudadana; como espacio de construcción de conocimientos colectivos, participativos y políticos, y como posibilidad de fortalecer su autonomía y capacidad de organización colectiva.
- Ampliar el campo de saberes sobre problemáticas sociales y sus dimensiones apuntando al fortalecimiento y desarrollo comunitario a través de la comunicación, de las artes y la cultura.
- Sostener y profundizar el acceso a derechos a las artes a través de la realización, circulación, disfrute y análisis de producciones artísticas.
- Generar estrategias y acciones de intervención sociocultural con impacto positivo sobre las personas, sus grupos y comunidades de origen o pertenencia con perspectiva de género.

4- DESTINATARIOS y CONDICIONES DE ADMISIÓN

La diplomatura está dirigida a personas privadas de su libertad ambulatoria.

Se establece como requisito poseer estudios secundarios completos.

- Mecanismo de selección

Si el número de aspirantes superara el cupo de 50 (cincuenta), se definirá un orden de ingreso atendiendo a la ciudad de origen de los estudiantes aspirantes. Quienes tengan domicilio en las localidades o zona de influencia de UNICEN (Olavarría, Azul, Tandil y alrededores) tendrán prioridad ya que se espera acompañar procesos de intervención que pudieran emprender quienes regresen al medio libre.

5- PERFIL DEL EGRESADO

Se espera que quien complete la Diplomatura *Desarrollo y gestión de intervenciones comunicacionales, educativas y artísticas para el desarrollo comunitario* tenga capacidad para analizar problemáticas situadas, realizar diagnósticos y colaborar en la elaboración, diseño, implementación, evaluación y gestión de proyectos sociocomunitarios orientados al ejercicio de la ciudadanía plena de la comunidad donde se desarrollen.

6- ESTRUCTURA CURRICULAR Y CONTENIDOS MÍNIMOS:

El cursado de la diplomatura tiene una duración anual (dos cuatrimestres) bajo la modalidad de dictado de clases híbridas, con clases y tutorías semanales y tutorías presenciales mensuales.

La carga horaria total de la diplomatura es de doscientas sesenta (260) horas.

El plan de estudio está conformado por una materia troncal anual, tres asignaturas prácticas y una asignatura vinculada al diseño y elaboración de proyectos. Además se cuenta con espacios de tutorías virtuales semanales y una tutoría presencial mensual.

La estructura general de la Diplomatura busca ir transitando por temas identificados como de alta sensibilidad social en los colectivos destinatarios y en sus comunidades -tales como el acceso a la lectoescritura inicial, el derecho a la comunicación, el derecho al trabajo digno y el derecho a la producción y disfrute de las artes-, que se presentan como propuesta teórico-metodológicas que plantean líneas para la intervención socio comunitaria y como herramientas para construir alternativas de acción para la transformación social.

La materia troncal "*Fundamentos y herramientas para la gestión sociocultural y el desarrollo comunitario*", de cursada anual, busca generar un sustrato y sostén conceptual que habilite ingresar a algunas problemáticas específicas de la gestión sociocultural y el desarrollo comunitario tales como abordar la idea del territorio en su complejidad material y simbólica, el acceso a la lectura y escritura y la posibilidad de introducirse a la comunicación popular y comunitaria como ámbito de disputa de sentidos. En ambos cuatrimestres se ofrece además, un espacio de sostén teórico-metodológico para acompañar el diseño y desarrollo de un proyecto de intervención en vistas a avanzar en el Trabajo Final Integrador que se solicita como acreditación y un espacio más enfocado en la producción artística y comunicacional.

Todas las restantes materias son cuatrimestrales y reúnen, en conjunto, una carga semanal de seis (6) horas en ambos cuatrimestres. A estas materias se suma un conjunto de charlas temáticas con referentes/as, especialistas y tutorías personalizadas o por equipo. En el punto siguiente se detallan las asignaturas y contenidos mínimos.

Se incluye, asimismo, un espacio propedéutico con el propósito de proponer herramientas que amiguen a los inscriptos con el entorno virtual y le ofrezcan herramientas básicas para sostener la participación y su permanencia en la Diplomatura que tendrá como espacios de encuentro y de trabajo las plataformas y los recursos que las tecnologías digitales ofrecen. Se completa con un segundo espacio de fortalecimiento y desarrollo de habilidades para el entorno virtual que acompañará a lo largo del segundo cuatrimestre los requerimientos de los espacios curriculares y las tutorías.

PROPUESTA PEDAGÓGICA

PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Formación propedéutica. Uso de recursos digitales para sostener la propuesta de cursada híbrida. (10 horas)	Espacio de orientación sobre uso de recursos tecnológicos y resolución de trabajos (10 horas)
Fundamentos y herramientas para la gestión sociocultural y el desarrollo comunitario (60 hs). <i>Materia troncal compuesta por tres espacios:</i> <ul style="list-style-type: none"> - El territorio en perspectiva (20 hs) - Taller de construcción de estrategias de enseñanza para la alfabetización de adultos como práctica política no escolarizada (20 hs) - Introducción a la Comunicación popular y comunitaria (20 hs) 	
Problemáticas socioculturales contemporáneas (30 hs)	Comunicación popular y comunitaria- Lenguaje radial (30 hs)
Taller de intervenciones artísticas en territorio (30 hs)	Diseño y elaboración de proyecto (30 hs)
Trabajo Final de Integración con propuesta de intervención. Producción escrita, audiovisual o radial que recupere los trabajos de los espacios en vistas a pensar la intervención socio comunitaria. Elaboración del Trabajo Final (horas de producción): 10 hs (disponibilidad de espacio para tutorías).	
Tutorías virtuales: 30 hs (anual) Tutorías presenciales: 20 hs (anual)	

1. Fundamentos y herramientas para la gestión sociocultural y el desarrollo comunitario

(anual, 60 horas).

Este espacio propone abordar modelos, sentidos y saberes de la gestión y las formas de intervención sociocultural de base comunitaria y los principales debates sobre la relación entre educación, arte, cultura y el trabajo en la sociedad en la contemporaneidad. Este espacio curricular está conformado por tres bloques temáticos:

1.1 Taller de construcción de estrategias de enseñanza para la alfabetización de adultos como práctica política no escolarizada (20 horas). Trayectorias y recorridos formativos. Educación de adultos y educación popular: conceptos y herramientas. Saberes socialmente productivos.

1.2 El territorio en perspectiva (20 horas). Mapeo colectivo y articulaciones. Límites y posibilidades de la acción cultural para el desarrollo local. Marcos normativos e institucionales: legislación, políticas públicas y modos de organización para el trabajo y la promoción cultural dentro y fuera de la cárcel.

1.3. Introducción a la Comunicación popular y comunitaria. La comunicación como derecho humano. Los medios de comunicación en la producción, circulación y legitimación de significados sociales. La perspectiva de la comunicación comunitaria, alternativa y popular. Formatos, lenguajes, actores y redes.

2- Problemáticas socioculturales contemporáneas (30 horas).

Modernidad y construcción del Estado-Nación. Estado como actor privilegiado. El surgimiento de las Ciencias Sociales y la problematización de lo social. Dinámicas socioculturales de inclusión-exclusión. Diversidad y desigualdad cultural: construcción social de sentido. Perspectiva de género. Interseccionalidad. Sujeto político y construcción de demandas colectivas. Pueblos originarios, comunidades inmigrantes, cultura local. Historia, memoria y temporalidad de las luchas populares: progreso, continuidades y rupturas. Procesos de construcción de hegemonía, contrahegemonía y cambio cultural. Prácticas situadas en contextos de vulneración de derechos y exclusión social.

3- Taller de intervenciones artísticas en territorio (30 horas)

Artes: perspectivas y enfoques epistemológicos de los lenguajes artísticos. Enseñanza, producción y prácticas artísticas situadas. Intervenciones artísticas y espacio público. Sujetos de la creación artística. Diseño y planificación de intervenciones artísticas. Artes y redes de gestión cultural. Artes y perspectiva de género. Artes y Salud mental. Artes y prevención de situaciones de violencias

4- Comunicación popular y comunitaria. Lenguaje radial (30 horas)

Características del sonido: tipos de frecuencia, amplitud y timbre. Elementos que componen una radio: Antena, transmisor, compresor, parlantes, consola, micrófonos, computadoras, auriculares, etc. Rol del operador técnico y funciones. Elementos del lenguaje sonoro y su uso correcto en la construcción de un relato. Guión. Selección musical: géneros, funciones y criterios. Edición y diferenciación entre distintos formatos radiofónicos y artística radial: separadores, pisadores, aperturas, institucionales, etc. Estructura vertebral de un programa de radio. Producción integral de piezas sonoras desde la perspectiva de la edición digital. Funcionamiento de la consola: Entradas de los micrófonos, entradas de línea, vúmetros, master, monitoreo, rec, etc. Ruteo de señales a través de una consola. Soundforge/edición: Conceptos y funciones básicas: Efectos, nivelación, incorporación de cortinas, procesos de audio en mono y estéreo, etc. Selección, combinación y presentación. Aspectos técnicos y criterios estéticos para poder armar un spot radial. Utilización correcta de la música, efectos, cortinas y ambientaciones. Exploración de casos: piezas radiofónicas y podcast.

5- Diseño y elaboración de proyectos (30 horas)

Elementos básicos para el diseño y elaboración de proyectos socioculturales: problematización, antecedentes, diagnóstico, definición de objetivos, diseño de dispositivos, métodos de intervención, implementación y evaluación. Armado de equipo y planificación de actividades. Recursos disponibles y previsiones para llevar adelante el proyecto: participantes, presupuesto y fuentes de financiamiento. Convocatorias y formularios para la postulación de proyectos.

Seguimiento, evaluación y acreditación

Los espacios curriculares propondrán trabajos prácticos que se irán evaluando de manera procesual y sumativa, se espera un 70% de trabajos aprobados. Además se requiere el 75% de asistencia como requisito para sostener la regularidad.

Como acreditación de la Diplomatura se requiere, además de aprobar los diferentes espacios, la realización de un Trabajo Final de Integración con propuesta de intervención (será coordinado desde el espacio Diseño y elaboración de proyecto y con la colaboración de todos los espacios). Podrá ser una producción escrita, audiovisual o radial que recupere los trabajos de los espacios en vistas a pensar la intervención sociocomunitaria.

Tutorías virtuales: se incorporan propuestas de acompañamiento y de sostén con encuentros híbridos sincrónicos, materiales de autoadministración con autoevaluaciones, guías de lectura para sostener el trabajo de cursada, propuestas de escritura y de producción de materiales.

Tutorías presenciales: En las Unidad Penitenciarias en que se dicte la diplomatura se organizará una visita mensual de la coordinación y/o tutores/docentes para fortalecer el vínculo con la Universidad y entre compañeros de cohorte, acompañar temas puntuales del desarrollo de las cursadas, viabilizar situaciones emergentes dentro de la Unidad Penal, entregar material físico que se prepare para los cursantes, conformar espacios de intercambio y estrechar lazos de confianza que mantengan firme la decisión de cursar y completar la diplomatura.

7. DURACIÓN

UN AÑO, dispuesto en dos cuatrimestres, con una duración total de 260 horas reloj (aquí se incluyen horas de dictado de clases, horas de tutorías y horas destinadas a la elaboración de trabajo final). Se considera su implementación "a término" y se reeditará en la medida de que haya demanda y que se disponga de fondos.

8. MODALIDAD:

La Diplomatura tendrá modalidad presencial.

El dictado de la Diplomatura se realizará a través de clases sincrónicas híbridas -conforme a lo dispuesto en la normativa que al respecto establezca la UNICEN y/o el Ministerio de Educación de la Nación. Las clases serán grabadas para eventual necesidad de volver a ellas por parte de los participantes y estarán disponibles en la plataforma de aulas virtuales de la

FACSO. Además y en virtud de las características de la población destinataria, se organizan tutorías virtuales semanales y una tutoría presencial mensual con miembros del equipo a designar por la coordinación (se describen las tareas en el apartado Estructura Curricular).

Para la puesta en marcha se habilitará un aula virtual en la plataforma de la Facultad de Ciencias Sociales, en la que se pondrán a disposición materiales de lectura, audiovisuales, espacios de intercambio en foro y se reunirán los trabajos enviados para su orientación.

Quienes lleven adelante el espacio de tutorías y el diseño de materiales para los espacios curriculares estarán abocados a acompañar a los y las estudiantes matriculados a través de la vinculación sostenida con ellos; ofrecer materiales y orientaciones para las tareas propuestas. A la vez, conformarán equipos colaborativos con los docentes a cargo de los espacios curriculares y atenderán en la medida de sus responsabilidades, las necesidades y propuestas de los docentes.

Se prevé un espacio complementario destinado a la familiarización de las/os estudiantes de la Diplomatura en el uso de los recursos de la plataforma de la FACSO a través del acercamiento a las herramientas disponibles y modos de gestión. Esta tarea se espera que la despliegue el Equipo de Educación a Distancia de la Sede o a quien se designe desde la Secretaría Académica de la FACSO.

La definición respecto de a qué sedes se ofrecerá la diplomatura será potestad de la Facultad de Ciencias Sociales.

9. COMITÉ DE GESTIÓN -

Al tratarse de una oferta de la Facultad de Ciencias Sociales, el Comité de Gestión de la Diplomatura estará en vinculación con la Secretaría Académica de FACSO.

Dra. Analía Umpierrez (FACSO – UNICEN)

Esp. Luis Scipioni (FACSO – UNICEN)

Esp. Erica Lanzini (F.C.H –UNICEN)

Mag. Claudia Castro (F. Arte – UNICEN)

10. PLANTA DOCENTE

Dra. Analía Umpierrez (FACSO – UNICEN)

Esp. Luis Scipioni - (FACSO – UNICEN)

Lic. Cesar Ederly (graduado (FACSO – UNICEN)

Tec. Juan Pablo Palmieri (FACSO – UNICEN)

Mag. Claudia Castro (F. Arte – UNICEN)

Esp. Florencia Berruti (F. Arte – UNICEN)

Prof. Sofia Cheves (F. Arte – UNICEN)

Prof. Catalina Landivar (F. Arte – UNICEN)

Prof. Marianela Vallaza (F. Arte – UNICEN)

Dra. Daniela Urdampilleta (F.C.H –UNICEN)

Lic. Maria Elena Bustos (F.C.H –UNICEN)

Esp. Erica Lanzini (F.C.H –UNICEN)

Lic. Mercedes Giordano (graduada F.C.H –UNICEN)

11. PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA PUESTA EN MARCHA -

La puesta en marcha inicial de la presente Diplomatura será en la medida que se cuente con apoyo financiero para su ejecución por parte de Ministerios nacionales y/o provinciales. Esta condición no restringe la posibilidad de que sea la FACSOS quien financie si dispusiera o identificara fuentes para su financiamiento.

La posibilidad de ampliar la oferta académica ya existente en unidades penales del SPB, daría respuesta a un aspecto señalado con recurrencia respecto de ofrecer trayectorias de corta duración que pudieran ser recorridas y finalizadas.

Cargas docentes:

Las cargas docentes en la puesta en marcha de la Diplomatura pueden describirse del siguiente modo:

- Materia troncal: Total: 3 docentes (1 por trimestre) - 3 contratos docentes trimestral - equivalente a cargo Prof. Adj. Simple-
- Materias prácticas cuatrimestrales: Total: 4 docentes (2 por cuatrimestre) - 4 contratos docente cuatrimestrales - equivalente a cargo Prof. Adj. Simple.
- Tutores: Total 2 (2 cuatrimestres) - 4 contratos docentes cuatrimestrales, equivalentes al cargo JTP simple.
- Tutor espacios propedéuticos: 1 contrato Aux. Dipl. Simple por 2 meses.
- Auxiliar para la elaboración de materiales didácticos (equivale a 1 contrato docente anual equivalente a un cargo JTP simple)
- Auxiliar para sostener los espacios de formación en el uso de herramientas y accesos al entorno virtual.- 1 contrato docente por dos meses, equivalente a un cargo JTP simple.

- Coordinación general: Total 1 (2 cuatrimestre) - 1 contrato docente anual equivalente a un cargo Prof. Adj. Simple.

Movilidad

Se anticipan un total de 9 (nueve) viajes en el año para asistir a las tutorías presenciales. La distancia dependerá de la o las Unidad/es Penal/es en que se ubique la propuesta.

Distancia desde la FACSO a las Unidades Penales

Sierra Chica – 15 km

Azul – 45 km

Barker – 140 km

General Alvear – 150 km

12. RECURSOS TECNOLÓGICOS:

- 1 sala de Meet (sin cortes y habilitada para grabación).
- Aula virtual en Sociales Virtual de la Facultad de Ciencias Sociales.